



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS



• • •
LICENCIAMIENTO
Y ACREDITACIÓN
• • •

OCAA
Oficina de Calidad
Académica y Acreditación

Facultad de Letras y
Ciencias Humanas

Mg. Pedro Falcón Ccenta
Jefe de la OCAA

CONCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

INTEGRAL

ESPECIALIZADO

CALIDAD
EDUCATIVA

ACTUALIZADO

INVESTIGACIÓN

FORMACIÓN
HUMANÍSTICA
Y DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL

COMPROMISO CON LA REALIDAD DEL PAÍS



LICENCIAMIENTO



- **Verificar que las universidades y sus filiales cumplan Con las Condiciones básicas de calidad (CBC) establecidas por la SUNEDU.**



Pasos para lograr el licenciamiento institucional

01

Evaluar si se cumple con las CBC

Desarrollar un plan para cumplir las CBC

La universidad es la encargada de realizar estas acciones

La Dirección General de Educación Superior Universitaria brinda asesoría técnica

02

Las universidades priorizan sus partidas presupuestarias para el cumplimiento de su plan de actividades

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es quien otorga el presupuesto

03

Ejecutar actividades para cumplir con las CBC

La universidad es la encargada de gestionar e implementar su plan de actividades

04

SUNEDU absuelve las consultas de las universidades en lo que respecta a la solicitud de licenciamiento

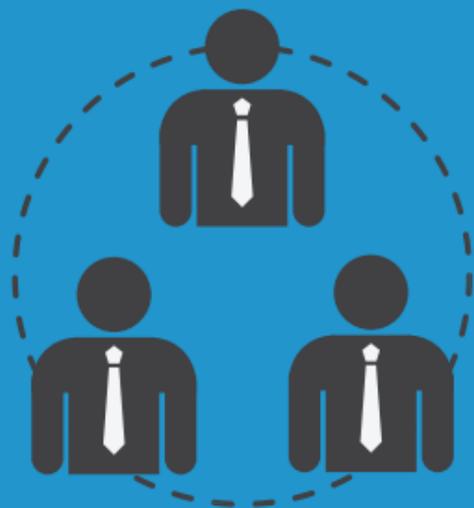
La universidad es la encargada de presentarla

05

Otorgamiento de la licencia

El Consejo Directivo de la SUNEDU es la encargada de otorgarla

COMPONENTES DEL LICENCIAMIENTO



CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD CBC

- * **CONDICIÓN I.**
Objetivos académicos y planes de estudios
- * **CONDICIÓN II.**
Oferta educativa compatibles con los fines
- * **CONDICIÓN III.**
Infraestructura y equipamiento adecuado
- * **CONDICIÓN IV.**
Líneas de investigación

- * **CONDICIÓN V.**
Docente calificado no menos de 25% TC
- * **CONDICIÓN VI.**
Servicios educativos complementarios
- * **CONDICIÓN VII.**
Mediación e inserción laboral
- * **CONDICIÓN VIII.**
CBC complementaria: transparencia

Condiciones Básicas de Calidad en la Universidad Peruana

I. Existencia de objetivos académicos, grados, títulos y planes de estudio.

II. Oferta educativa compatible con los instrumentos de planeamiento.

III. Infraestructura y equipamiento adecuados para cumplir sus funciones.

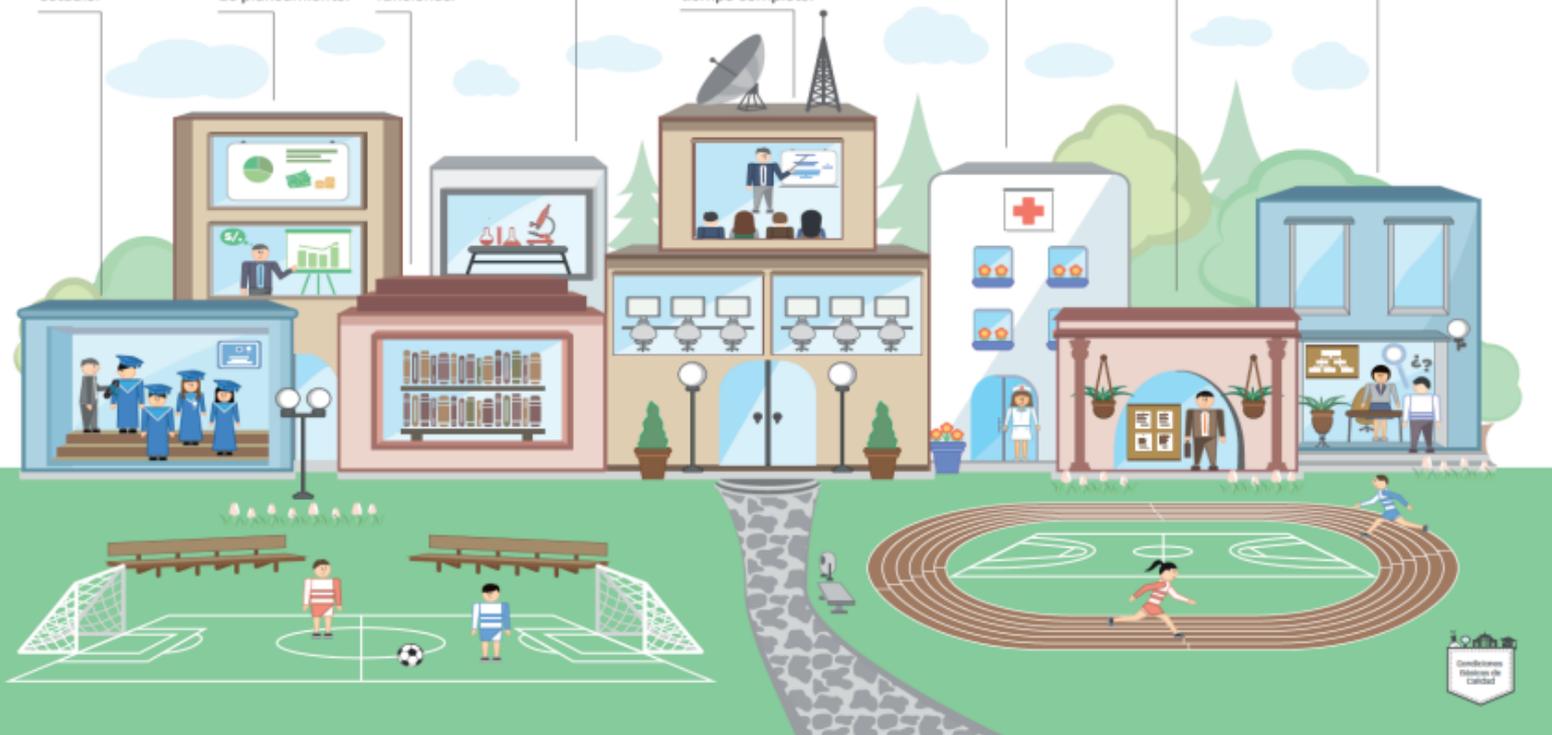
IV. Líneas de investigación.

V. Disponibilidad de personal docente calificado con no menos del 25% de docentes a tiempo completo.

VI. Servicios educacionales complementarios básicos.

VII. Mecanismos de inserción laboral.

VIII. CBC Complementaria: Transparencia de Universidades.



**Cada condición
está dividido en:**

COMPONENTES

INDICADORES

**MEDIOS
DE
VERIFICACIÓN**

**SIENDO EN TOTAL:
55 INDICADORES**

PROCESO DE LICENCIAMIENTO EN SAN MARCOS

- **A3 Relación de locales**
- **A4 Relación de programas de pregrado (EP, Maestrías y Doctorados)**
- **A5 Relación de programas por sede/filiales y locales**
- **A6 Información de laboratorios de enseñanza por local**
- **A7 Información de talleres de enseñanza por local**
- **B50 Acervo bibliográfico de la Facultad**
- **C1 Resumen de malla curricular y créditos académicos**
- **C2 Análisis de malla curricular y créditos académicos pregrado**

PROCESO DE LICENCIAMIENTO EN SAN MARCOS

- C4 Dotación de servicios higiénicos para estudiantes
- C5 Dotación de SS.HH. para docentes y personal administrativo
- C7 Equipos de laboratorio de enseñanza
- C8 Ambientes para docentes
- C9 Relación de docentes
- Se remitió documentos relativos a la edificación del pabellón de la Facultad de Letras después del terremoto del año 2007.

ACREDITACIÓN

1. ETAPA PREVIA :

- a) Comité de calidad
- b) Capacitación
- c) Plan de trabajo

2. AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA CONTÍNUA

3. EVALUACIÓN EXTERNA

4. ACREDITACIÓN



AUTOEVALUACIÓN EN LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

- **NORMAS LEGALES:** Ley N° 28740 y el Reglamento D.S. 018-2007 aprobado el 9 de julio del 2007, la Ley General de Educación N° 28044, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNMSM 2016.

- **Constitución de los comités de calidad de los programas**
- **Solicitudes de inicio del proceso fueron remitidas por el Rector de la UNMSM**

SOLICITUD DE INICIO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

SOLICITUD DE INICIO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

DOCTORA

PEREGRINA MORGAN LORA

Presidenta del Consejo Directivo Ad Hoc del Sineco

Presente.-

Yo, Orestes Cachay Boza identificado con DNI 08446599, en calidad de Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con domicilio en Calle Germán Amézaga N° 375 Lima 1, solicito el registro del inicio del proceso de autoevaluación de la Maestría en Filosofía de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Para ello se adjunta la información referida al Comité de Calidad integrado por:

Apellidos y Nombres	Correo electrónico	Cargo
ESPINO RELUCÉ, GONZALO	gspino@unmsm.edu.pe	Presidente
EVANGELISTA HUAN, DESIDERIO	devanp@atah@unmsm.edu.pe	Miembro docente
PSICOTE QUINPE, ALAN MARTÍN	apsicoteq@unmsm.edu.pe	Miembro docente
CARRILLO MAJARI, LIZ	lizca@com@unmsm.edu.pe	Miembro docente
MENESSES TUTAYA, NORMA	normen@com@unmsm.edu.pe	Miembro docente
GONZÁLES FERNÁNDEZ, GISELA	gisgon@com@unmsm.edu.pe	Miembro docente
CASQUER OTEO, ISLAS RODRIGO	isrlas.casquere@unmsm.edu.pe	Miembro externo
QUEZU SOLIS, MELISSA ESMERALDA	mquezu@gmail.com	Miembro externo
CIVILLAS MARTELL, MIRTHA	mcivil@asm_af@unmsm.edu.pe	Miembro administrativo

Además, expongo el compromiso institucional de avanzar en el proceso de autoevaluación e implementar las mejoras que se identifiquen. Para ello, remitiremos un primer avance del proceso antes de tres (3) meses, y posteriormente reportaremos avances en intervalos de tiempo no mayores a seis (6) meses, hasta iniciar el proceso de evaluación externa.

Lima, 29 de mayo de 2017

Dn. ORESTES CACHAY BOZA
Rector

Nombre de la persona de contacto	Espero Relucé, Gonzalo
Cargo	Director de la Unidad de Posgrado de Letras
E-mail	gspino@unmsm.edu.pe
Teléfono	6197000 anexo 2821 / Celular 965 727 129
Web institucional	http://letras.unmsm.edu.pe/?page_id=79

FORMATO DE INFORME DE AUTOEVALUACIÓN



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2015"

Directiva que regula el proceso de acreditación, la participación de los evaluadores externos y a las entidades evaluadoras externas

9.1.4.FORMATO SINEACE.DEA.F.04

CUI: _____

INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN

1. DATOS INFORMATIVOS

Institución	[NOMBRE COMPLETO DE LA INSTITUCIÓN, SEGÚN ESTÁ EN SU AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO]		
Programa	[NOMBRE COMPLETO DEL PROGRAMA, SI APLICA]		
Tipo de acreditación:			
Dirección	[DIRECCIÓN COMPLETA DE LA INSTITUCIÓN]		
Distrito	[DISTRITO DE UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN]		
Provincia	[PROVINCIA DE UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN]		
Región	[REGIÓN DE UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN]		
Sede	Filial	Nombre Filial	
Fecha de presentación del reporte		[DÍA] de [MES] de [AÑO]	

2. RESUMEN

(En página aparte)

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

(En página aparte)

4. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

(En página aparte)

5. CONCLUSIONES

(En página aparte)

[FIRMA]
[NOMBRE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CALIDAD]

6. ANEXOS

ESCALA DE AVANCE EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

PASOS	NIVEL	DESCRIPCIÓN
Inicio	1	El programa se encuentra revisando el estándar del modelo de acreditación (lectura y análisis).
Criterios definidos	2	El programa ha revisado el estándar y sus criterios asociados, ha entendido cómo esta información se traduce a las características y formas de trabajo de la institución / programa, y -de ser el caso- ha adicionado sus propios criterios a evaluar.
Lista de acciones establecidas	3	El programa ha establecido las acciones que evidencien su situación respecto al logro del estándar y los criterios asociados.
Integración de acciones	4	Cada estándar cuenta con una justificación de cómo las acciones establecidas están orientada al logro del estándar.
Avance de acciones 25	5	El programa ha ejecutado entre el 1% y 25% de sus acciones.

ESCALA DE AVANCE EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Avance de acciones 50	6	El programa ha ejecutado entre el 26% y 50% de sus acciones.
Avance de acciones 75	7	El programa ha ejecutado entre el 51% y 75% de sus acciones.
Avance de acciones 100	8	El programa ha ejecutado entre el 76% y 100% de sus acciones
Medición de impacto	9	El programa ha medido el impacto de la ejecución de las acciones implementadas.
Justificación	10	El programa ha argumentado los logros de la implementación de acciones y ha evidenciado su situación (logro, logro pleno) respecto al estándar del modelo de acreditación.

AVANCE EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA EP DE...

N°	ESTÁNDAR	AVANCE
01	Propósitos articulados	
02	Participación de los grupos de interés	
03	Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos	
04	Sostenibilidad	
05	Pertinencia del perfil de egreso	
06	Revisión del perfil de egreso	
07	Sistema de gestión de la calidad (SGC)	
08	Planes de mejora	
09	Plan de estudio	
10	Características del plan de estudio	
11	Enfoque por competencias	
12	Articulación con I+D+i y responsabilidad social	
13	Movilidad	
14	Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento	

...

...

22 Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes

23 I+D+i para la obtención del grado y el título

24 Publicaciones de los resultados de I+D+i

25 Responsabilidad social

26 Implementación de políticas ambientales

27 Bienestar

28 Equipamiento y uso de la infraestructura

29 Mantenimiento de la infraestructura

30 Sistema de información y comunicación

31 Centros de información y referencia

32 Recursos humanos para la gestión dle programa de estudio

33 Logro de competencias

34 Seguimiento a egresados y objetivos educativos

PUNTAJE TOTAL

DIMENSIONES

```
graph TD; DIMENSIONES --> I["I. GESTIÓN ESTRATÉGICA"]; DIMENSIONES --> II["II. FORMACIÓN INTEGRAL"]; DIMENSIONES --> III["III. SOPORTE INSTITUCIONAL"]; DIMENSIONES --> IV["IV. RESULTADOS"]; I --> FACTORES["12 FACTORES"]; II --> FACTORES; III --> FACTORES; IV --> FACTORES; FACTORES --> ESTANDARES["34 ESTÁNDARES"]; ESTANDARES --> CRITERIOS["CRITERIOS DE EVALUACIÓN"];
```

I. GESTIÓN ESTRATÉGICA

III. SOPORTE INSTITUCIONAL

II. FORMACIÓN INTEGRAL

IV. RESULTADOS

12 FACTORES

34 ESTÁNDARES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

METODOLOGÍA

**ACCIONES DE
SENSIBILIZACIÓN**

**PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN**

COMISIONES DE TRABAJO

DIFUSIÓN FÍSICA Y VIRTUAL

TALLERES

BOLETINES DE INFORMACIÓN

**EVALUACIÓN DE MATERIALES
Y DOCUMENTOS SINEACE**

EVALUACIÓN DE MATRIZ DE ESTÁNDARES

EVALUACIÓN DE FUENTES DE VERIFICACIÓN

¡GRACIAS!

OCAA
Oficina de Calidad
Académica y Acreditación

Facultad de Letras y
Ciencias Humanas